

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	31006511
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ignacio Ferrero Muñoz		Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33367403S	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS ECHARRI PRIM		Subdirector Servicio Calidad e Innovación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15773751Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ignacio Ferrero Muñoz		Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33367403S	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos. Campus Universitario. Universidad de Navarra	31009	Pamplona/Iruña	690217112
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
lecharri@unav.es	Navarra		948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, AM 11 de mayo de 2015

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
031		Universidad de Navarra		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
69	105	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006511	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/grado-en-economia/inicio/calidad		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El interés académico, profesional y científico del grado en Economía queda justificado en los siguientes puntos:

Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra inició sus actividades en octubre de 1987, en respuesta a la creciente demanda social de estudios en las áreas de la Economía y la Administración de Empresas, y como lógico desarrollo de las actividades que la Universidad de Navarra venía llevando a cabo en estas áreas científicas, desde 1958 por medio del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y posteriormente del Departamento Interfacultativo de Economía y Estadística.

El artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), dispone que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las Directrices Generales de los planes de estudios que deban cursarse para su obtención y homologación. Asimismo, por Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), se establecieron las directrices generales comunes, que aparecen definidas en el propio real decreto como aquellas que son de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a cualquier título universitario de carácter oficial.

Con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), se inicia un proceso para la reforma de la universidad, y de la enseñanza superior en nuestro país. Desarrolladas ya sus previsiones en aspectos tan significativos como son el régimen estatutario de las universidades, la organización departamental de las mismas o el régimen del profesorado, quedaba por abordar uno de los aspectos de mayor trascendencia de la reforma universitaria: el de la ordenación académica de las enseñanzas.

Por Real Decreto 571/1991 de 12 de Abril se reconocieron efectos civiles a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra.

Considerando tal reconocimiento y considerando también que el plan de estudios propuesto se adaptaba a las directrices generales propias establecidas por el Real Decreto 1421/1990, de 26 de Octubre, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe favorable del Consejo de Universidades, dispuso aprobar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de dichos títulos.

Por Orden de 22 de Febrero de 1993 se aprobó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Economía

de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, publicado en BOE 68/1993 de 20 de Marzo.

A partir de este momento, las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra pasaron a ser de cuatro años con una carga lectiva de 300 créditos. El plan quedaba dispuesto en dos ciclos, el primer ciclo comprendía primer y segundo curso, y un segundo ciclo estaba formado por tercer y cuarto curso. Las asignaturas fueron clasificadas en obligatorias, troncales, optativas y de libre elección.

La convivencia de los planes del '87 y '92 quedó marcada por los mecanismos de convalidación aprobados por el Ministerio.

En 1996, se introdujeron modificaciones en el plan de estudios previo en lo que se denomina el Plan de estudios del 96. Este fue una adaptación del plan de estudios aprobado por O.M. 22-2-93 (BOE 20- 3), al R.D. 1267/1994, de 10 de junio.

Se mantuvo en este momento la estructura de ciclos, duración, número de créditos y clasificación de las asignaturas previamente descrita. Se trató más de una adecuación de la ordenación temporal del aprendizaje.

Desde la década de los 90, la Facultad ha hecho un importante esfuerzo por la internacionalización. Lo que los primeros años se circunscribía a ofrecer estancias de un semestre a un número reducido de alumnos, dentro del programa Erasmus, ha pasado a tener entidad propia y a formar parte del estilo de la Facultad.

Desde el año 2000, los alumnos pueden cursar en la Facultad programas bilingües, tanto en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas como en la Licenciatura en Economía, siguiendo las directrices generales propias BOE:: 20-11-90.

La continua innovación en el ámbito de la oferta académica, unida al esfuerzo por mantener niveles de excelencia en la docencia y la investigación, han permitido que en su corta historia, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y en consecuencia, los títulos universitarios que en ella se imparten, sean reconocidos por su calidad a nivel internacional.

El grado que se presenta en esta memoria responde al interés de la Facultad por preparar a nuestros alumnos para su desarrollo profesional en el área de la Economía a la luz de las necesidades actuales y futuras.

Tal y como el Consejo General de Colegios de Economistas señala en su reciente documento acerca de la condición de economista en los nuevos planes de estudio de la universidad española, "economista es una marca de profesión actualmente conocida, reconocida y en expansión. Es un profesional que combina sabiamente conocimientos generales relativos a la actividad económica y empresarial (o a la administración de los recursos...) con elementos instrumentales y una especialización posterior en los diferentes campos en los que se concreta dicha actividad." La versatilidad de la formación que ofrece la titulación en Economía se traduce en una excelente inserción laboral, que anima a seguir estos estudios en alguna de las 31 Universidades Públicas y 5 Universidades Privadas que ofrecen el título de licenciado/a en Economía. Según los datos que la Conferencia de Rectores de las Universidades

Españolas ofrece en su publicación "La Universidad española en cifras, 2008", en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en que se encuadra el título de grado en Economía, ninguna de las titulaciones presenta demanda muy baja, y sólo el 13 por 100 una demanda baja. En el caso concreto de las titulaciones de licenciado en Economía, la CRUE sitúa dichas titulaciones en el grupo de demanda alta. Esto contrasta con otras ramas. En la de Humanidades, más del 75o de las titulaciones tienen una demanda baja o muy baja; en Ciencias Experimentales, el 47 por 100 de las titulaciones es muy poco demandado; en la rama de las enseñanzas Técnicas, el 43 por 100 es muy poco demandado. Sólo la rama de Ciencia de la Salud alcanza resultados similares a la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Desde el punto de vista del mercado laboral, la evidencia disponible señala que existe una demanda considerable, incluso sin cubrir, de titulados en Economía. Cabe citar, a modo de ejemplo, el Informe de Infoempleo 2008: oferta y demanda de empleo cualificado (Círculo de Progreso), que indica que la oferta de titulados en Economía ha crecido en el último lustro a un ritmo inferior al de la demanda de ese perfil. Esto hace que sólo algunos estudios de ingeniería muestren un exceso mayor de demanda de titulados que el que se da en las titulaciones en Economía. En ese mismo sentido, puede destacarse que, según datos de Eurostat, en España el porcentaje de titulados en el área social, jurídica y económica está por debajo de la media europea (28% frente al 35%)

Son muchas las universidades de prestigio que ofrecen titulaciones en Economía fuera de España. Entre las europeas, podemos destacar las siguientes: la London School of Economics (Reino Unido), la Universidad Bocconi de Milán (Italia), Universidad de Tilburg (Holanda), Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), Universidad Humboldt (Alemania), Universidad París-I Panthéon-Sorbona (Francia) o la Universidad de Uppsala (Suecia), por nombrar sólo algunas de las más conocidas. En Norteamérica, todas las principales universidades ofrecen estudios en Economía. Princeton, Standford, Berkeley, UCLA, MIT, Harvard Columbia, New York University, entre otras, lo hacen en Estados Unidos. En Canadá, se imparten estudios de grado en Economía en la Universidad de Toronto, en la de Montreal y en la de British Columbia (Vancouver), por citar las más importantes. En cuanto a la zona de Asia- Pacífico, las principales universidades australianas y neozelandesas (Sydney y Auckland, por ejemplo) incluyen un grado de Economía en su catálogo de títulos, como también lo hacen las japonesas (Tokio), las de Hong Kong o las de China e India.

En el diseño del programa de grado han influido, en primer lugar la experiencia previa y en segundo lugar, referencias externas acreditadas. Del título actual hemos tomado las características que siguen estando vigentes y consideramos base de una buena formación. Del contacto con nuestros antiguos alumnos, profesionales de prestigio y el entorno socio económico hemos captado las necesidades actuales y futuras en términos de formación. Destacamos también la influencia de otras Universidades, y especialmente de aquellas con las que tenemos intercambios. De estas instituciones de referencia hemos adoptado prácticas o contenidos novedosos e interesantes para la formación de nuestros alumnos.

En general, el grado presentado ofrece al alumno la posibilidad de recibir una sólida formación en Economía, en un ambiente internacional, que le

permita una especialización a través de la optatividad y una formación humanística.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El primer referente es el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa. En la elaboración de este libro se han trabajado conjuntamente (1) numerosas Universidades españolas a través de las distintas comisiones y subcomisiones compuestas, (2) La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como órgano supervisor y (3) Instituciones colaboradas como CONFEDE, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), el Consejo General de Colegios de Economistas de España, El Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulaciones Mercantiles y Empresariales, y los Directores de Escuelas Universitarias de ciencias empresariales.

La propuesta que se presenta es plenamente acorde con dicho Libro Blanco.

En el Libro Blanco: Título de Grado en Economía y en Empresa, se hace un análisis de los estudios de empresa en Universidades de la Unión Europea. Con este punto de partida, se han tomado también como referentes los programas de algunas de las Universidades Europeas con las que actualmente tenemos acuerdos de intercambio. Queden como ejemplo: Universidad de Tilburg (Holanda), Universidad de Lausanne, Universidad París I -La Sorbonne y la Universidad de Munich.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios que se propone tiene como punto de partida la participación en la CONFEDE, constituida por representantes de Facultades de CC.EE. y EE. En las reuniones mantenidas por esa comisión se intercambiaron múltiples experiencias e información de los diferentes planes de estudio en ese momento vigentes, problemas actuales en las facultades, tendencias y nuevas orientaciones en las facultades españolas y europeas.

Procedimientos de consulta internos: El trabajo comenzó con una reunión informativa con las Juntas de los tres departamentos (Economía, Métodos Cuantitativos y Empresa) de la Facultad. Los profesores de los distintos Departamentos fueron informados del inicio del proceso y de su necesaria participación. Se puso a disposición de todos ellos la documentación oportuna.

Desde la Junta del departamento de Economía se invitó a sus profesores a presentar propuestas sobre los módulos, las materias y las asignaturas del grado. Asimismo se les animó a presentar otras sugerencias para la organización del grado en cualquiera de sus aspectos.

Durante un mes se recogieron las propuestas del profesorado que trabajó en equipos IN 08-P9.2.1 y P9.2.2)

Se ha solicitado información de los propios alumnos en el proceso (la Facultad se compromete a formalizar este indicador en el IN 07-P9.2.1 y

P9.2.2)

Se han organizado reuniones con todos los miembros del Departamento para la puesta en común y discusión de las propuestas recibidas.

La Junta del departamento de Economía y Dirección de Estudios de la Facultad elaboraron un primer borrador del plan de estudios del grado, que fue remitido nuevamente a los profesores para que éstos formularan correcciones, sugerencias, preguntas, etc.

En todo el proceso se ha contado con la colaboración del servicio de Innovación Educativa y de otros expertos de la Universidad.

Han sido también protagonistas del proceso los Departamentos de Empresa y de Métodos Cuantitativos.

Los últimos pasos internos han sido la aprobación del grado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales y por el Pleno de la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra en la reunión de 16 de Octubre de 2008.

Procedimientos de consulta externos:

El procedimiento de consulta externo ha tenido dos momentos fundamentales:

- (1) En un momento previo a la definición del grado, se estudió entre empresarios, profesionales, educadores y estudiante sobre el posible interés que suscitaba el grado en Economía, siendo éste un primer estadio en el proceso de desarrollo del grado.
- (2) Los referentes externos han sido cruciales también en el proceso de definición del grado tanto en estructura, como en contenidos y competencias, de nuevo.

Se han solicitado valoración y sugerencias sobre el plan, entre otros, a los siguientes agentes externos:

- Antiguos alumnos de la Facultad en activo (la Facultad se compromete a formalizar este indicador en el IN 09-P9.2.1 y P9.2.2)

Ellos son quienes han tenido que afrontar su carrera profesional partiendo de la formación que han recibido en la Facultad. Resulta especialmente interesante su experiencia desde el punto de vista de la adecuación de los estudios ofrecidos a las exigencias del mercado laboral. A través del delegado de Facultad de la Asociación de Antiguos Alumnos (ALUMNI) se ha contactado con egresados de la Facultad para obtener información sobre el valor que supone una titulación en Economía en nuestra Facultad. La inmensa mayoría opinó que un grado en Economía posibilita una muy buena inserción laboral y el desarrollo de una carrera profesional atractiva.

- Empresas que realizan procesos de selección en la propia Facultad y empleadores de nuestros egresados (la Facultad se compromete a formalizar este indicador en el IN 10-P9.2.1 y P9.2.2)

Son muchas las empresas que de manera frecuente y continuada visitan la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. A la mayoría de ellas, se les ha consultado tanto en un momento previo a la definición del grado, como durante el proceso, acerca del perfil de los licenciados en Economía, analizando las fortalezas y debilidades de su formación. Esto nos ha permitido comprobar que la titulación en Economía sigue siendo muy atractiva para las empresas, además de introducir en la definición del grado algunas de las sugerencias recibidas, tanto en contenidos como en competencias a desarrollar.

- Invitados y ponentes de reconocido prestigio.

En las aulas de la Facultad recibimos a lo largo del curso la visita de numerosos profesionales de prestigio en sus ámbitos de trabajo. Al igual que con las empresas, se han aprovechado dichas visitas para consultar con estas personas distintos aspectos de la formación universitaria en Economía. Este tipo de consultas no se han seguido un proceso formalizado pero sí han servido para completar la información recibida por los cauces anteriormente citados.

3.COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.
CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial
CG3 - Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.
CG4 - Ser capaz de trabajar en equipo.
CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica.
CE2 - Aplicar las herramientas de la Teoría Económica al análisis y discusión de situaciones reales.
CE3 - Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.
CE4 - Conocer y manejar con solvencia los conceptos y métodos fundamentales de las finanzas.
CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.
CE6 - Conocer la lógica económica de la actividad del Sector Público y ser capaz de juzgar sus resultados.
CE7 - Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.
CE8 - Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.
CE9 - Conocer los aspectos básicos de la relación entre derecho y economía.
CE10 - Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.
CE11 - Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.
CE12 - Usar métodos de predicción y conocimiento de su grado de fiabilidad.
CE13 - Poseer nociones sobre derivados financieros.
CE14 - Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.
CE15 - Aplicar la lógica económica y/o las técnicas econométricas a ámbitos específicos de la Economía, las finanzas y la empresa.
CE16 - Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE17 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de otras disciplinas.
CE18 - Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones económicas con una visión global de los conocimientos adquiridos.
CE19 - Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.
CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.
CE21 - Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos .

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un Responsable de Promoción de la Facultad, además de con un Servicio de Admisión común para toda la Universidad. El Servicio de Admisión proporciona la información necesaria y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades, en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o en persona, según lo soliciten.

Sistemas de información previa a la matriculación:

- Sistemas ON LINE.
La Facultad de Económicas, desde su página web www.unav.es/econom y desde la web del Servicio de Admisión, facilita información sobre:
 - o Proceso de admisión, plazos, etc.:
<http://www.unav.es/admision/>
 - o Folletos informativos interactivos sobre la Facultad.
- Sistemas de difusión de la información en soporte papel.
Se realizan envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos que gestiona el Servicio de Admisión, generada a partir de los sistemas de difusión ON LINE y los sistemas de difusión presenciales.
Se editan anualmente los siguientes folletos:
 - o Solicitud de admisión y plazos de admisión
 - o Folletos informativos sobre:
 - Alojamiento
 - Becas
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Sistemas de difusión de la información presenciales.
 - o Fuera de la Universidad:
Actividades organizadas por el Servicio de Admisión de la Universidad en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
 - Sesiones de orientación universitaria en centros educativos: en ellas se explican los distintos grados a los que se puede acceder desde las distintas ramas del Bachillerato. Se imparten en centros educativos de toda España.

- Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Durante el curso académico 2008/09 están previstas sesiones en 24 ciudades.
 - Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, Estados Unidos e Hispanoamérica. Para el curso 2008/09 están previstas 12 sesiones.
- o En la Universidad de Navarra:
- Visitas de centros educativos a la Universidad. Los futuros alumnos visitan las instalaciones de la Universidad (aulas, salas de ordenadores, etc.), pudiendo realizar durante esa visita también alguna sesión práctica.
 - Jornadas de puertas abiertas. En un formato similar a las visitas de los centros, pero adaptado también para los padres de los futuros alumnos.
 - Gabinete de orientación: explica detalladamente el proceso de admisión en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales e informa a los candidatos sobre el perfil adecuado para las distintas titulaciones.

Perfil de ingreso recomendado:

Alumnas/os, españoles o extranjeros, preferiblemente no mayores de 19 años, con capacidad de trabajo, que tengan ilusión e iniciativa, con habilidades para el trabajo en equipo y con un nivel de inglés suficiente. Para las titulaciones bilingües se exige una certificación externa a través de Cambridge o de TOEFL en el momento de acceso a la Facultad. En el caso de los alumnos dominio de al menos un segundo idioma en todos los alumnos de la Facultad.

Todo alumno debe acreditar los requisitos legales de acceso a los estudios oficiales de grado.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- Alumnas/os españoles y comunitarios: se consideran alumnos españoles a todos los nacidos en España, o con nacionalidad española aunque estén cursando los estudios de 2º de bachillerato en otro país o en colegios con bachillerato distinto al español. El mismo criterio se aplica para los alumnos procedentes de países de la Unión Europea.

La admisión en los estudios del grado en Economía supone la superación de una prueba de preguntas de elección múltiple, agrupadas en 4 bloques:

- Razonamiento lógico
- Razonamiento numérico o Razonamiento espacial o Razonamiento verbal

La admisión se concede atendiendo a un ranking elaborado a partir de la nota media del Bachillerato (60%) y la nota de la prueba de admisión (40%).

- Alumnas/os no comunitarios: todos los no incluidos en el punto anterior.

Se sigue el mismo sistema que para los/as españoles y comunitarios, aunque en este caso las pruebas son on-line y además de los apartados anteriores se hace una valoración de competencias profesionales.

Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con los artículos 3.h) y 16 del RD 412/2014, podrán acceder los candidatos mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional que tenga relación con el grado que se oferta. En estos casos, analizada la solicitud, se requerirá la acreditación de la experiencia laboral alegada de al menos cinco años que además deberá tener una relación directa o indirecta con las materias propias del grado en Economía. Posteriormente se llevará a cabo la realización de una entrevista personal con el candidato, a fin de determinar si reúne los requisitos adecuados al perfil de ingreso de acuerdo con su experiencia laboral previa.

A efectos de su admisión en el grado en Economía, se tendrá en cuenta la experiencia en gestión, asistencia, consultoría, marketing o dirección en el sector público o privado, así como experiencia en servicios de estudios, servicios de economía, instituciones de cooperación y desarrollo, o el sector financiero y contable. A la vista de la experiencia laboral acreditada en los citados sectores y del resultado en la entrevista personal se concederá o denegará la admisión al grado.

El listado de admitidos con los candidatos que reúnan los requisitos básicos (mayores de 40 años, al menos 5 años de experiencia, ámbito laboral afín al contenido del grado) se elaborará priorizando a aquellos que acrediten más años experiencia laboral.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud. Esta información pueden también consultarla por internet en la fecha prevista.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en las semanas previas al comienzo del curso, se envía una carta de bienvenida a los alumnos admitidos, en la que se les informa de la fecha y lugar del comienzo del curso, de las actividades previstas para el primer día del curso, así como del nombre y forma de localizar al profesor que será su Asesor durante los primeros años de la titulación.

Sistemas de apoyo disponibles para el alumno:

- Sesiones de bienvenida: se organizan el primer día de clase de primer curso para realizar la presentación de la Facultad y que los alumnos conozcan de primera mano algunos aspectos importantes.
- Guía de la Facultad "Libro Naranja": se entrega a todos los alumnos en los primeros días del curso. Contiene información referente al plan de estudios, horarios de clases, profesores, servicios de la Universidad, etc.
- Asesoramiento académico personalizado: su objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno.

Se tratan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Metodología de trabajo intelectual
- Interés por la investigación
- Talante universitario: interés por la cultura, espíritu de iniciativa, empuje para liderar propuestas profesionales, interdisciplinariedad
- Habilidades de comunicación oral y escrita

A cada alumno matriculado en primer curso se le asigna un Asesor que le atenderá personalmente a lo largo de la carrera.

La atención individualizada al alumno, como protagonista principal de su propia formación, condiciona la estructura y las dimensiones de la Facultad.

- Información on-line (<http://www.unav.es/econom>)

- Folletos con información general de la Universidad: becas y ayudas, alojamiento

- Jornadas de acogida en Colegios Mayores

Los alumnos de cursos superiores reciben orientación y apoyo, a parte de su asesor para temas académicos, desde la Oficina de Relaciones Externas <http://www.unav.es/econom/salidas-profesionales>.

La Oficina de Relaciones Externas tiene por objeto colaborar con numerosas entidades, empresas y organismos para facilitar tanto las prácticas de los alumnos en estas entidades, como el diálogo permanente entre sus profesionales y los miembros de la Facultad, a través de los distintos itinerarios, asignaturas o seminarios y talleres de trabajo.

A lo largo del curso, los alumnos tienen la oportunidad de participar en las actividades de Orientación Profesional que se organizan dentro de la Facultad, y a la que se invita a profesionales de distintos sectores y ámbitos profesionales. Cada vez más, estos profesionales han sido antiguos alumnos de la Facultad con la que mantienen una relación estrecha a lo largo de los años.

La labor de la Oficina tiene soporte en la Oficina de Salidas Profesionales (www.unav.es/osp) y en la Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun) Ambos servicios son explicados en el punto 10 de la Memoria.

Respecto a los alumnos en cursos superiores que requieran adaptación desde el plan de estudios a extinguir al nuevo grado, recibirán especial atención desde Dirección de Estudios y serán asesorados personalmente sobre su plan de trabajo específico. Las posibles convalidaciones se presentan en el punto 10 de la Memoria.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	36
---	----

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	36
---	----

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	

I. Reconocimiento de créditos

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes conforme a las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

- El resto de los créditos podrán ser reconocidos conforme a lo que se indica en el n. 3.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

4. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

5. También tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobados por el Rectorado o por cada Centro, de al menos 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el plan de estudios.

6. Además de las señaladas se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

7. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se

establezcan.

II. Transferencia de créditos

8. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. Procedimiento

10. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos. Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del grado.

La Comisión de reconocimiento del grado evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. Comisión de reconocimiento

11. Cada grado contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura del Plan de Estudios

A) Estructura de las enseñanzas

El título de Grado en Economía consta, siguiendo las directrices, de 240 ECTS repartidos a lo largo de 4 cursos académicos, con competencias específicas y generales. El plan de estudios que se propone incluye 7 módulos. Todos los módulos, a excepción del de Materias Optativas (Módulo VI), están definidos por el contenido de las materias que incluyen. La formación planteada tiene una estructura interna coherente dirigida a conseguir los objetivos generales del título definidos en el punto 3 de esta memoria. En los dos primeros años de la titulación se imparten generalmente las asignaturas que proporcionan al estudiante las bases necesarias para la consolidación del conocimiento y de las habilidades que adquirirá posteriormente. Desde sus primeros años, en la titulación se pretende que el alumno reciba una formación integrada, que le permita entender, analizar y resolver problemas o situaciones con una visión completa y aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso. En los dos últimos años predomina la formación más específica, que prepara al alumno para acceder al mercado laboral con una formación más ajustada a sus preferencias y capacidades. En este sentido,

consideramos un factor diferencial del grado que aquí presentamos la diversidad de asignaturas optativas que presentamos a los alumnos en la segunda parte del ciclo. Esto le va a permitir, con el apoyo del asesor y profesores de la Facultad, elegir el perfil que mejor se adecue a sus características personales y a la orientación que desee dar a su carrera profesional.

Alrededor de este eje fundamental se insertan, de modo transversal y horizontal, dos orientaciones específicas para nuestros alumnos: una formación humana y cultural sólida, que les capacite para trabajar con espíritu de servicio, respetando la libertad y dignidad de las personas, así como su entorno, fomentando una cultura de colaboración, de respeto y de trabajo en equipo y b) una formación más especializada que fomente la búsqueda de la verdad y la excelencia y que les mueva a la adquisición de conocimientos y habilidades con las que puedan desenvolverse en su trabajo en un ámbito internacional.

Tal como se especifica en la descripción de los módulos, el aprendizaje se establece en torno a contenidos teóricos y prácticos, orientados a la adquisición de las competencias definidas en cada uno de ellos.

Denominación de los módulos, contenido en créditos ECTS, organización temporal y carácter

En la descripción de cada módulo se detallan las asignaturas que constituyen cada materia.

Tabla 1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de graduado y su distribución en créditos

Tipo de materia	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	105
Optativas	69
Proyecto fin de grado	6
Créditos totales	240

CSJ= Ciencias Sociales y Jurídicas; OR= Otras Ramas

Organización temporal

La organización de grado en Economía, por módulos y materias, se muestra en la tabla siguiente:

Módulo	Materia	Asignaturas básicas (si corresponde)	Tipo	ECTS materia	ECTS módulo
I. Teoría Económica	Microeconomía	- Principios de Microeconomía (6 ECTS)	B, OB	18	30
	Macroeconomía	- Principios de Macroeconomía (6 ECTS)	B, OB	12	
II. Economía Aplicada	Economía Financiera		OB	12	42
	Economía Internacional	- Entorno Económico Global (6 ECTS)	B, OB	18	
	Economía del Sector Público		OB	12	

III. Economía y su Contexto Humanístico	Historia Económica	- Historia económica (6 ECTS)	B	6	30
	Pensamiento Humanístico		OB, OP	6	
	Fundamentos Antropológicos	- Antropología (6 ECTS) - Ética (6 ECTS)	B	12	
	Derecho	- Introducción al Derecho (6 ECTS)	B	6	
IV: Métodos Cuantitativos para la Economía	Matemáticas	-	B, OB	18	42
	Estadística y Econometría		OB	24	
V. Economía y Empresa	Economía y Empresa	- Principios de Administración de empresas (6 ECTS)	B,OB	24	24
VI. Optativas	Optativas		OP	66	66
VII. Trabajo Fin de	Trabajo Fin de Grado		TFG	6	6

La distribución temporal de los módulos por curso es la siguiente:

Módulo	Curso			
	1º	2º	3º	4º
I. Teoría Económica				
II. Economía Aplicada				
III. Economía y su Contexto Humanístico				
IV. Métodos Cuantitativos para la Economía				
V. Economía y Empresa				
VI. Optativas				
VII. Trabajo Fin de Grado				

La distribución temporal de las materias es la siguiente:

Materia	Curso			
	1º	2º	3º	4º
Microeconomía				
Macroeconomía				
Economía Financiera				
Economía del Sector Público				
Economía Internacional				
Historia Económica				
Pensamiento Humanístico				
Fundamentos Antropológicos				
Derecho				
Matemáticas				
Estadística y Econometría				

Empresa y Economía				
Optativas				
Trabajo Fin de Grado				

Los dos primeros cursos contienen asignaturas básicas y obligatorias, mientras que tercero y cuarto hay mayor presencia de asignaturas optativas. De este modo, se pretende ofrecer una sólida base formativa en Economía para facilitar a los alumnos una elección adecuada de asignaturas optativas en la segunda parte del grado. La coordinación entre los módulos y materias se ha establecido basándonos en nuestra experiencia previa y en la de otras Facultades.

B) Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Con el fin de facilitar la movilidad, la Facultad cuenta asimismo con un Director de Relaciones Internacionales y personal administrativo con dedicación completa para la tramitación y atención a estudiantes en sus programas de movilidad. Actualmente, la Facultad cuenta con el apoyo de varios profesores para revisar contenidos y asignaturas solicitadas por los alumnos que realizan intercambios alrededor del mundo.

La internacionalización es uno de los objetivos de la Universidad de Navarra. Las acciones de movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales van encaminadas a conseguir que los alumnos que participan en los intercambios adquieran las siguientes competencias:

- Ser capaces de trabajar en un contexto internacional
- Reconocer y convivir en entornos diversos y multiculturales
- Fomentar la iniciativa, el espíritu emprendedor y la adaptación a nuevas situaciones
- Habilidades de comunicación en una lengua distinta a la suya

Becas para la movilidad.

Los alumnos podrán optar a becas para la movilidad. Se puede encontrar información al respecto en la web, en < <http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/becas-y-ayudas1>>

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad

1) Para estudiantes de otras Universidades que acuden a la Universidad de Navarra

Se ofrece la siguiente **información** en la página web de la Facultad:

(<http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/internacionalidad>)

- Un buscador de convenios actualizado, con el fin de que el estudiante pueda recabar los datos que considere útiles.
- La documentación precisa que debe presentarse.

Se ofertan plazas durante los semestres de septiembre a diciembre (primer semestre) y enero a mayo (segundo semestre). Para los alumnos dentro del programa Erasmus (Sócrates) y de los acuerdos bilaterales: curso completo o semestres. Se distinguen plazas dentro de la Facultad por los grados de Administración de Empresa y Economía, aunque los alumnos pueden escoger entre todas las asignaturas ofertadas por la Facultad.

Procedimiento:

- El plazo aproximado para nominación/solicitud de estancias de un curso completo o un semestre: el 1 de abril/ mayo para el primer semestre o el curso completo y el 1 de

octubre/1-de noviembre para el semestre de enero a mayo.

- La Oficina de Relaciones Internacionales recibe las nominaciones de los alumnos de la administración de las universidades socios y las solicitudes se tramitan y se resuelven en el plazo establecido.
- El Director y el personal administrativo de la Oficina de Relaciones Internacionales establecen la relación de candidatos después de comprobar que cumplen los requisitos exigidos en el programa al que solicitan la admisión y la adecuan a la disponibilidad de plazas.
- Se responde a los candidatos por escrito mediante carta de la Facultad o en el caso de Erasmus con el impreso correspondiente siguiendo los trámites oficiales.
- El alumno admitido elige las clases que prefiere cursar, y está matriculado como alumno extraordinario de la Facultad.

Acogida:

A los alumnos, a través del Servicio de Alojamiento, se les facilita la búsqueda de alojamiento adecuado (generalmente antes de su llegada). Antes de su llegada, se asigna al alumno visitante que lo desee un alumno mentor de entre los alumnos regulares de la Facultad (programa buddy), quien le asesora y le ayuda en las gestiones antes, a la llegada y durante el intercambio. En la Facultad, al comienzo de cada periodo de incorporación de alumnos, tienen una reunión con el Director de Relaciones Internacionales y el personal del servicio, en la que se les enseña la Facultad, la Universidad y los diversos servicios. Se les informa de su Asesor y de todo aquello que pueda ser relevante para su estancia: horarios, material, etc. A cada alumno extranjero se le asigna un profesor que le asesora en lo que necesita, tanto en cuestiones académicas como extraacadémicas.

Experiencia:

La Universidad de Navarra organiza varias actividades y visitas culturales durante el año para los alumnos de intercambio. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales les integra al máximo posible, animándoles a asistir y a contribuir en los foros y charlas profesionales y en la vida escolar y las actividades de los alumnos.

Fin del Intercambio:

A final del periodo académico durante el cual el alumno va a estar estudiando en la Facultad, se pide que rellene un cuestionario de evaluación del intercambio (no obligatorio) para reforzar y seguir mejorando el programa. Los expedientes del alumno se envían a la Universidad correspondiente en el plazo de dos semanas después de que Oficinas Generales de la Universidad de Navarra los haya publicado y enviado a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad.

2) Para estudiantes de la Universidad de Navarra que solicitan desplazarse a otra Universidad

Información: para fomentar la movilidad se proporciona a los estudiantes información por varios cauces:

- De forma permanente a través de la página web (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/internacionalidad/ir-de-intercambio>), en la que consta: o buscador de convenios actualizado, con el fin de que el estudiante pueda recabar los datos que considere útiles
- o Una sección de enlaces con toda información necesaria para el alumno que quiere presentar una solicitud
- o Recursos para el alumno (e.g. consejos antes de viajar)

- Se convocan reuniones lo largo del primer semestre con el fin de proporcionar información directa sobre los convenios y formas de intercambio existentes, involucrando a los alumnos de intercambio de las universidades socios que se encuentran estudiando en la Facultad. Se atienden las dudas y problemas particulares.
- Se organiza un "International Day involucrando a los alumnos de intercambio de las universidades socios que se encuentran estudiando en la Facultad y a los alumnos de la Facultad que han estudiado durante el último semestre en el extranjero exponen sus experiencias. Tanto los alumnos, como el Director y personal de la Oficina de Relaciones Internacionales atienden las dudas y problemas particulares.
- Recopilación de experiencias. A finales de su estancia en la Universidad de destino, cada alumno rellena un cuestionario en que valora su experiencia global y los ambientes académico, social y cultural del destino. La Oficina de Relaciones Internacionales recopila esta información que está disponible para todo alumno interesado.
- La Secretaría de Relaciones Internacionales está al servicio del alumno incluso en su estancia en el extranjero.
- Los alumnos pueden contar, también, con la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra

Procedimiento:

- Plazo aproximado para la solicitud: 20 de enero
- Las solicitudes se realizan a través de un formulario online en el que se adjunta toda la documentación necesaria y se tramitan por la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, en aproximadamente-un mes, se convoca al alumno para la asignación de la Universidad de destino
- Desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se tramita cada solicitud siguiendo los requisitos de cada Universidad de acogida

La oferta disponible actualmente para movilidad de estudiantes incluye 104 destinos y se puede consultar en la web <

<http://www.unav.edu/documents/29056/2899832/Partner+Universities+2015-16.pdf> -

Seguimiento: Los estudiantes que acuden a otros centros mantienen comunicación permanente con la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. Además, el Director de Relaciones Internacionales está en contacto con los coordinadores de alumnos internacionales de cada centro.

Asignación de créditos: los acuerdos Erasmus siguen el protocolo y la regulación vigente. La Facultad determina el número máximo de créditos a convalidar en cada intercambio (30 créditos ECTS por semestre). Además, con respecto al proceso de elaboración del contrato de estudios, se persigue una convalidación adecuada tanto en contenidos y dificultad como en carga de trabajo.

Procedimiento de evaluación: para la evaluación en los programas Erasmus se sigue el sistema propuesto en el programa, reconociendo los créditos con las calificaciones que ha obtenido el estudiante en la Universidad de destino.

Para la evaluación de los programas no incluidos en la categoría Erasmus, solicitamos a las Universidades de destino que elaboren un certificado con una descripción de las asignaturas cursadas por el estudiante, incluyendo calificación numérica o equivalente y la evaluación.

C) Mecanismos de coordinación

Para el logro de los objetivos anteriormente indicados, se han establecido distintos mecanismos de coordinación.

Por una parte, habrá un proceso de coordinación por curso. La persona responsable será el Coordinador de curso que dependerá para esta función directamente de Dirección de Estudios. El objetivo de esta coordinación es una adecuada distribución en el tiempo de la carga de trabajo para el alumno que permita el mejor desarrollo de las correspondientes competencias transversales y específicas.

Esto exigirá de cada profesor la realización de la guía docente de su asignatura. La guía generalmente debe plasmar los objetivos y las competencias a desarrollar, actividades formativas, metodología, evaluación, etc. propios de la asignatura según el plan de estudios. La planificación de la asignatura recogida en la Guía reflejará las decisiones de coordinación adoptadas. Esta información estará accesible para los alumnos.

De otro lado, habrá una coordinación de contenidos por parte del departamento responsable en cada caso. Esta coordinación se encargará de la calidad y coherencia tanto en los contenidos como en la ordenación temporal del aprendizaje. En ese sentido, si fuera necesario, se celebrarán reuniones de los profesores encargados de impartir las asignaturas de una materia común para asegurar la enseñanza y aprendizaje de los conocimientos por parte de los alumnos así como para coordinar las diferentes actividades, metodologías y formas de evaluación requeridas para la materia.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales

Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)

Tutorías

Estudio personal

Evaluación

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

Tutorías (dirección del TFG)

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación en clase

Trabajos dirigidos

Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos

Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos

Elaboración del TFG

Presentación y defensa del TFG

5.5 NIVEL 1: Teoría Económica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Microeconomía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudiarán las decisiones de individuos y su interacción en los mercados, las diversas formas de organización y funcionamiento de los mercados como mecanismos de asignación y la intervención pública para solventar sus fallos.</p> <p>Contenido de la asignatura básica:</p> <p>Principios de Microeconomía (6 ECTS): se trata del primer contacto de los estudiantes con la teoría económica y ha de capacitarles para seguir avanzando en el conocimiento y el manejo de dicha teoría. Por ello se hace especial hincapié en asentar los conceptos y métodos fundamentales de la microeconomía, fomentando su aplicación al estudio de situaciones reales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En esta materia se impartirán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.</p> <p>CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE1 - Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica.</p> <p>CE2 - Aplicar las herramientas de la Teoría Económica al análisis y discusión de situaciones reales.</p> <p>CE3 - Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.</p> <p>CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.</p> <p>CE10 - Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	180	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	66	0
Tutorías	9	100
Estudio personal	180	0
Evaluación	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	10.0
Trabajos dirigidos	0.0	40.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	10.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	30.0	80.0

NIVEL 2: Macroeconomía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia, los alumnos adquirirán un conocimiento de las herramientas que los economistas emplean para afrontar el estudio de la situación de una economía. Se estudiarán los principales modelos de teoría macroeconómica, con los que se afrontará el análisis positivo y normativo de situaciones reales.

Contenido de la asignatura básica:

Principios de Macroeconomía (6 ECTS): la asignatura ha de capacitar al alumno para el manejo fluido de los conceptos y métodos básicos para el análisis del funcionamiento de una economía. Para potenciar un mayor dominio de esos instrumentos, se aplican al estudio de casos reales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se impartirán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica.

CE2 - Aplicar las herramientas de la Teoría Económica al análisis y discusión de situaciones reales.

CE3 - Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.

CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.

CE10 - Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	118	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	44	0
Tutorías	6	100
Estudio personal	122	0
Evaluación	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	100.0
Trabajos dirigidos	0.0	40.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	10.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	30.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Economía Aplicada

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Economía Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia, los alumnos van a adquirir conocimientos sobre finanzas en una doble vertiente. Por un lado, van a desarrollar los conocimientos fundamentales en el tratamiento del apartado financiero de una empresa. Por otro, se familiarizarán con los modelos y conceptos que sirven para valorar los activos financieros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En esta materia se impartirán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial</p> <p>CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE4 - Conocer y manejar con solvencia los conceptos y métodos fundamentales de las finanzas.</p> <p>CE13 - Poseer nociones sobre derivados financieros.</p> <p>CE16 - Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.</p>		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	104	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	75	0
Tutorías	8	100
Estudio personal	105	0
Evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Seminarios y talleres prácticos		
Tutorización de trabajos individuales y/o grupales		
Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	40.0
Trabajos dirigidos	0.0	30.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	5.0	40.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	20.0	80.0
NIVEL 2: Economía Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia el objetivo es profundizar en el conocimiento de las relaciones económicas internacionales, mediante el desarrollo de métodos específicos y la aplicación de las herramientas propias de la teoría económica. Se trata de que el alumno conozca los fenómenos esenciales de la economía internacional de nuestro tiempo, incluidos aquellos que se encuadran en la globalización, y pueda analizarlos con el rigor de los modelos económicos.

Contenido de la asignatura básica:

Entorno Económico Global (6 ECTS): En esta asignatura se realiza una aproximación, con la perspectiva de la Economía Política, al estudio del entorno internacional en que hoy se desarrollan las relaciones económicas. Entre otros temas, se tratan el comercio internacional, el sistema financiero, la integración regional, la posición de la economía española o la globalización, acompañándolos en cada caso con el tratamiento de los conceptos y teorías relevante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se impartirán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.

CE15 - Aplicar la lógica económica y/o las técnicas econométricas a ámbitos específicos de la Economía, las finanzas y la empresa.

CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	156	100

Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	116	0
Tutorías	11	100
Estudio personal	156	0
Evaluación	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Seminarios y talleres prácticos		
Tutorización de trabajos individuales y/o grupales		
Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	30.0
Trabajos dirigidos	0.0	50.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	10.0	40.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	25.0	90.0
NIVEL 2: Economía del Sector Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia los contenidos se refieren a la actividad del Sector Público, tanto por el lado del gasto, como por el de los ingresos. Se explican, recurriendo a modelos y métodos de la Teoría Económica, las razones de la actividad económica del Sector Público y las fórmulas para su organización. Por último, se analizan los resultados de esa actividad. Como marco de referencia realista y cercano se toma el Sector Público español.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.

CE5 - Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.

CE6 - Conocer la lógica económica de la actividad del Sector Público y ser capaz de juzgar sus resultados.

CE18 - Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones económicas con una visión global de los conocimientos adquiridos.

CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.

CE21 - Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos .

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	104	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	75	0
Tutorías	8	100
Estudio personal	105	0
Evaluación	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	30.0
Trabajos dirigidos	0.0	50.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	10.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	30.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Economía y su contexto humanístico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Historia económica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia, los alumnos conocerán los hechos más relevantes de la historia económica moderna y contemporánea, alcanzando una mejor comprensión de los orígenes de los fenómenos económicos de nuestros días.</p> <p>Contenido de la asignatura básica:</p> <p>Historia económica (6 ECTS): los alumnos conocerán los hechos más relevantes de la historia económica moderna y contemporánea, alcanzando una mejor comprensión de los orígenes de los fenómenos económicos de nuestros días.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.		
CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	60	100
Tutorías	4	100

Estudio personal	80	0
Evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	0.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	50.0	100.0
NIVEL 2: Pensamiento humanístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se ofrecerán contenidos variados de filosofía, política, historia, literatura, religión etc.		
Los alumnos cursarán 3 ECTS de carácter Obligatorio y otros 3 ECTS de carácter Optativo (a elegir entre 9 ECTS ofertados, como mínimo).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las competencias específicas de esta materia son:		
CE08) Conocer y/p profundizar en distintos aspectos de la cultura actual, como por ejemplo, literatura, religión, arte, etc.		
CE09) Dialogar de manera integradora sobre temáticas diversas en contextos humanísticos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.		
CE21 - Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos .		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	60	100
Tutorías	4	100
Estudio personal	80	0
Evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	25.0
Trabajos dirigidos	0.0	50.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	0.0	75.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	25.0	100.0
NIVEL 2: Fundamentos antropológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia versa sobre estudio del ser humano en su totalidad, no sólo como agente económico. Se trata de introducir a los alumnos en el razonamiento abstracto acerca de cuestiones como la libertad, el destino, las relaciones con otras personas. Asimismo, se analiza la dimensión ética de la actividad económica.</p> <p>Contenido de las asignaturas básicas:</p> <p>Antropología (6 ECTS): Esta asignatura plantea el estudio de la persona en el marco de la sociedad y cultura a las que pertenece. Se trata de estudiar al ser humano, no como simple agente económico, sino en su totalidad.</p> <p>Ética (6 ECTS): Esta asignatura profundiza en el conocimiento de los valores humanos y éticos indispensables para un crecimiento personal íntegro y para un trabajo profesional en el que se integre el comportamiento ético. Se analizan los aspectos éticos que subyacen a la vida económica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial</p> <p>CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.</p> <p>CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.</p> <p>CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	15	0
Tutorías	8	100
Estudio personal	147	0
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	5.0	35.0
Trabajos dirigidos	0.0	40.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	5.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	25.0	90.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia está diseñada para ofrecer a los alumnos conocimientos básicos de derecho, fundamentalmente en las áreas jurídicas más vinculadas con la actividad económica.

Contenido de la asignatura básica:

Introducción al Derecho (6 ECTS): la asignatura proporciona a los alumnos los conocimientos básicos de derecho, fundamentalmente en las áreas jurídicas más vinculadas con la actividad económica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocer los aspectos básicos de la relación entre derecho y economía.

CE18 - Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones económicas con una visión global de los conocimientos adquiridos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	40	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	48	0
Tutorías	2	100
Estudio personal	58	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	15.0
Trabajos dirigidos	0.0	40.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	5.0	30.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	25.0	95.0

5.5 NIVEL 1: Métodos cuantitativos para la Economía

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS

	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia trata los conceptos matemáticos fundamentales, tanto de Cálculo univariante y multivariante como Álgebra, que son de aplicación habitual en los métodos cuantitativos que se emplean en la teoría económica y en la economía aplicada. En cuanto al contenido de las asignaturas básicas, pasamos a describirlas brevemente:</p> <p>Cálculo I (6 ECTS): los contenidos de esta asignatura tratan de afianzar y profundizar en los conceptos de números reales, conjuntos ordenados y funciones univariantes.</p> <p>Álgebra (6 ECTS): los contenidos de esta asignatura tratan de afianzar y profundizar en los conceptos fundamentales del Álgebra Lineal. Se dedica especial atención al álgebra matricial y a los sistemas de ecuaciones lineales por su aplicabilidad en los modelos económicos y económicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se impartirán un mínimo de 12 ECTS en inglés para los alumnos que elijan esta opción.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.		
CE11 - Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	180	100

Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	90	0
Tutorías	12	100
Estudio personal	153	0
Evaluación	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Seminarios y talleres prácticos		
Tutorización de trabajos individuales y/o grupales		
Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	10.0
Trabajos dirigidos	0.0	15.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	20.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	30.0	70.0
NIVEL 2: Estadística y Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia trata los conceptos fundamentales de probabilidad e inferencia estadística, así como los principales modelos econométricos que se emplean en los estudios cuantitativos de la realidad económica, incluida la predicción y el estudio de series temporales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

En esta materia se impartirán un mínimo de 12 ECTS en inglés para los alumnos que elijan esta opción.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4 - Ser capaz de trabajar en equipo.

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

CE11 - Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

CE12 - Usar métodos de predicción y conocimiento de su grado de fiabilidad.

CE16 - Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE17 - Saber combinar el razonamiento económico con el propio de otras disciplinas.

CE19 - Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	240	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	160	0
Tutorías	12	100
Estudio personal	172	0
Evaluación	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	10.0
Trabajos dirigidos	0.0	30.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	20.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	40.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Economía y Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía y Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia desarrolla los conceptos básicos de las áreas de contabilidad y organización dentro de una empresa. Dentro de los mismos, podemos destacar los conceptos básicos de la Contabilidad financiera, cuentas anuales, normas de registro y valoración del PGC, concepto y tipología de empresa.</p> <p>Contenidos de la asignatura básica:</p> <p>Principios de Administración de empresas (6 ECTS): La asignatura se enfoca hacia el conocimiento de los conceptos básicos asociados al conocimiento teórico y práctico de la empresa. Para ello, analizamos los puntos de interés en tres subsistemas de la empresa: organización, producción/operaciones y marketing.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En esta materia se impartirán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial		
CG4 - Ser capaz de trabajar en equipo.		
CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.		

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	215	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	100	0
Tutorías	12	100
Estudio personal	257	0
Evaluación	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	15.0
Trabajos dirigidos	0.0	40.0
Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	10.0	50.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	30.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Optativas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Optativas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativ
ECTS NIVEL 2	a 66

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido de esta materia permite a los alumnos profundizar en distintas áreas de la Economía, la Empresa, el Derecho y otras áreas de conocimiento que puedan ser de interés o utilidad para los alumnos. Se ofrecerán por lo menos 150 ECTS para que el alumno elija entre diversas áreas:

En el área de Teoría Económica, se amplían los conocimientos teóricos y/o se profundiza en conceptos de dicha teoría mediante la aplicación de sus conceptos, modelos y técnicas a ámbitos específicos de la economía, con la realización de trabajos, ejercicios, debates, etc. que permitan reforzar las competencias adquiridas. Podrían impartirse asignaturas como Crecimiento Económico, Economía del Desarrollo etc.

En el área del Derecho se amplían los conocimientos y competencias del módulo de contexto humanístico, con el estudio de cuestiones propias del ámbito del Derecho. Se incluyen también las cuestiones en las que confluyen la actividad económica con las consideraciones jurídicas. En esta área podrían impartirse asignaturas como Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, etc.

En el área de Empresa y Economía se consideran aspectos teóricos y prácticos de asuntos específicos de la actividad empresarial, tales como el marketing, la dirección de personas, las finanzas, etc. Podrían impartirse asignaturas como Valoración de Empresas, Fiscalidad, Logística, Comunicación de Empresas, etc.

En el área de Humanidades se amplían los conocimientos humanísticos, en áreas como la filosofía, la literatura, etc. Podrían impartirse asignaturas como Claves del Pensamiento, Historia de la empresa, etc.

También se pueden incluir en esta materia el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias o prácticas profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se ofertarán un mínimo de 6 ECTS en inglés a los alumnos que elijan esta opción.

Competencias Específicas de esta materia, según sus áreas:

Teoría económica:

CE01: Conocer y/o profundizar conocimientos de macroeconomía y/o microeconomía

CE02: Conocer áreas más especializadas dentro de la teoría económica que puedan aplicarse a temas importantes para la sociedad como salud, deporte, desarrollo, etc

Derecho:

CE03: Conocer las distintas áreas del Derecho, como por ejemplo Derecho Laboral, Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea, Derecho de la Persona, etc.

CE04: Conocer el lenguaje jurídico.

CE05: Leer e interpretar textos jurídicos.

Empresa y Economía:

CE06: Conocer y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como por ejemplo, la creación, administración, valoración de empresas etc.

CE07: Profundizar en los conocimientos y/o habilidades de áreas propias del estudio de la actividad empresarial tales como, por ejemplo, la contabilidad, las finanzas, la dirección de proyectos, el control de calidad, etc.

Humanidades:

CE08: Conocer y/o profundizar en distintos aspectos de la cultura actual, como por ejemplo, literatura, religión, arte, etc

CE09: Dialogar de manera integradora sobre temáticas diversas en contextos humanísticos

Prácticas externas y reconocimiento de actividades

CE10: Utilizar en la práctica laboral los conocimientos, capacidades o competencias de las áreas de economía o empresa

CE11: Poseer conocimientos, capacidades o habilidades complementarios a la formación en economía o empresa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	577	100
Trabajos dirigidos (individuales y/o en grupo)	577	0
Tutorías	50	100
Estudio personal	396	0
Evaluación	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	0.0	100.0
Trabajos dirigidos	0.0	100.0

Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos	0.0	100.0
Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos	0.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Se profundizará en alguna de las materias previas de la titulación, integrando los conocimientos aprendidos y utilizando las capacidades, competencias y/o habilidades adquiridas durante el grado. El alumno podrá elegir entre varios tipos de trabajo de fin de grado, como por ejemplo: trabajos de internacionalización, plan de negocios, valoración de empresas, trabajos de campo, análisis de casos, proyectos de investigación académico, etc.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial
CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

CE21 - Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos .

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	35	100
Tutorías	2.5	100
Estudio personal	112	0
Evaluación	0.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Seminarios y talleres prácticos

Tutorización de trabajos individuales y/o grupales

Asesoramiento académico personal para cuestiones referentes a cada materia

Tutorías (dirección del TFG)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración del TFG	0.0	50.0
Presentación y defensa del TFG	50.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

La Facultad dispone de 67 profesores. En función de su vinculación con la Universidad de Navarra se distribuyen de la siguiente manera:

A) Con dedicación exclusiva, a tiempo completo y contrato permanente:	24
B) Con dedicación exclusiva, a tiempo completo y contrato temporal:	13
C) Otro tipo de vinculación con la Universidad:	30

A) Los profesores con contrato permanente se distribuyen en las siguientes categorías académicas

• Profesores Ordinarios/Catedráticos	3
• Profesores Agregados/Titulares	9
• Profesores Contratados Doctores	6
• Profesores Adjuntos	6

- Los requisitos para acceder a cada una de estas categorías están disponibles en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En el caso de los Catedráticos, Agregados y Contratados Doctores, son equivalentes a los que rigen en las Universidades públicas. Los Profesores Adjuntos con contrato permanente son profesores con plena actividad docente e investigadora. Es requisito para acceder a esta categoría el estar en posesión del título de Doctor. Cuando obtienen la evaluación positiva de la ANECA como profesores de Universidad Privada y Contratado Doctor, son nombrados con la categoría de Profesor Contratado Doctor.
- Todos ellos tienen experiencia docente en la titulación de Economía, son responsables de las asignaturas de la titulación y en muchos casos, además, desempeñan otras funciones, como coordinadores de curso, etc. Su área de conocimiento y actividad docente en el curso 2008/09 está recogida en el punto siguiente.
- El 100% de los profesores con contrato permanente, son doctores.
- El 25% de los Profesores Contratados Doctores tienen evaluación positiva de su actividad docente e investigadora como profesores de Universidad Privada/Contratado Doctor por parte de la ANECA el porcentaje de los profesores doctores.

- El 41,6% de los profesores con contrato permanente tienen, además, la habilitación para acceder a los cuerpos docentes universitarios del Estado o pertenecen a dichos cuerpos (en situación de excedencia voluntaria)
- B) Los profesores con contrato temporal, se distribuyen en las siguientes categorías:
- Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes o Auxiliares 12
 - Juan de la Cierva 1
- Colaboran en la docencia teórica y práctica, con la dedicación que estipulan sus contratos.
- C) Los profesores que colaboran en la docencia con otro tipo de vinculación con la Universidad tienen los siguientes perfiles:
- Profesores Asociados 26
 - Profesores Visitantes 4
- Los profesores asociados son profesionales con actividad laboral fuera de la Universidad y que participan en la docencia. Cuentan con el nombramiento académico y retribución en función de la actividad docente realizada. Los profesores visitantes pertenecen a otras Universidades y asumen temporalmente la realización de pequeñas colaboraciones docentes o de investigación.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

Con la plantilla actual la docencia está suficientemente cubierta.

Existe un plan para cubrir las jubilaciones de los próximos años.

En ninguna materia, la docencia depende de un único profesor. Todas las áreas de conocimiento que se incluyen en el Plan Docente están cubiertas por profesorado cualificado.

La necesidad más importante prevista en los próximos cursos es la formación del profesorado, en especial en nuevas técnicas docentes. En ese sentido, durante el curso 2006/07 se organizaron:

- Sesión de trabajo para asesores
- Formación en metodologías activas de aprendizaje

Categoría académica, tipo de vinculación a la Universidad, ámbito de conocimiento y experiencia docente, investigadora y/o profesional del personal disponible

En referencia a la experiencia docente, el 19% del profesorado a tiempo completo, tienen más de 20 años de dedicación a la Facultad (con un 60% de dedicación a esta titulación); un 35% tienen una dedicación de más de 10 años (con un 47% de dedicación a esta titulación) y el 46% restante, de 0 a 10 años de dedicación (con un 46% de dedicación a esta titulación).

El 60% de los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios del Estado, en excedencia voluntaria, tienen entre dos y cuatro sexenios.

El 66,6% del profesorado a tiempo completo con contrato permanente, tiene reconocida favorablemente su actividad investigadora, tras obtener la evaluación de la ANECA.

Un 21,6% del profesorado a tiempo completo ha realizado la tesis doctoral en universidades extranjeras de reconocido prestigio.

En la tabla adjunta se recoge la información de cada uno de los profesores con contrato permanente y temporal en la Universidad, así como aquellos que prestan una colaboración puntual en la docencia.

RELACIÓN DE PROFESORES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DISPONIBLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento /Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Tipo de Vinculación a la Universidad	Dedicación en el grado
Decanato	Administrativa	CP	50%
Decanato	Administrativa	CP	50%
Decanato	Administrativa	CP	50%
Decanato	Administrativa	CP	50%
Decanato	Secretaría Académica	CP	50%
Decanato	Personal de Gestión	CP	50%
Economía	CU	CP	80%
Economía	CU	CP	80%
Economía	CU	CP	60%
Economía	TU	CP	80%
Economía	TU	CP	70%
Economía	TU habilitado	CP	70%
Economía	Evaluado positivamente como Profesor Contratado	CP	70%

	Doctor		
Economía	Evaluado positivamente como Profesor Contratado Doctor	CP	60%
Economía	Evaluado positivamente como Profesor Contratado Doctor	CP	60%
Economía	Profesor Adjunto	CP	60%
Economía	Profesor Adjunto	CP	60%
Economía	Contratado Juan de la Cierva	CT	70%
Economía	Profesor Ayudante	CT	60%
Economía	Profesor Ayudante	CT	60%
Economía	Profesor Ayudante	CT	40%
Economía	Profesor Asistente	CT	40%
Economía	Profesor Asistente	CT	40%
Economía	Profesor Visitante*		
Economía	Profesor Asociado*		
Economía	Profesor Asociado*		
Empresa	TU habilitado	CP	20%
Empresa	TU acreditado	CP	20%
Empresa	Profesor Agregado	CP	20%
Empresa	Evaluado positivamente como Profesor Contratado Doctor	CP	20%
Empresa	Evaluado positivamente como Profesor Contratado Doctor	CP	20%
Empresa	Evaluado positivamente como Profesor Contratado Doctor	CP	20%
Empresa	Profesor Adjunto	CP	30%
Empresa	Profesor Adjunto	CP	20%
Empresa	Profesor Ayudante Doctor	CT	40%
Empresa	Profesor Ayudante	CT	50%
Empresa	Profesor Ayudante	CT	30%
Empresa	Profesor Visitante*		
Empresa	Profesor Visitante*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		

Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Empresa	Profesor Asociado*		
Métodos	TU habilitado	CP	50%
Métodos	TU habilitado	CP	60%
Métodos	Profesor Agregado	CP	50%
Métodos	Profesor Adjunto	CP	50%
Métodos	Profesor Adjunto	CP	40%
Métodos	Profesor Ayudante Doctor	CT	50%
Métodos	Profesor Ayudante	CT	50%
Métodos	Profesor Ayudante	CT	50%
Métodos	Profesor Auxiliar	CT	50%
Métodos	Profesor Visitante*		

* Personal con actividad profesional fuera de la Universidad que participan en la docencia.

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Otro personal docente con contrato laboral	3.1	100	4,8
Universidad de Navarra	Profesor Visitante	3.1	100	2,1
Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	7.8	100	10,6
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	43.8	0	27
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	3.1	100	4
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	7.8	100	10,1
Universidad de Navarra	Ayudante	10.9	100	13,4
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	7.8	100	9,9
Universidad de Navarra	Profesor Titular	12.5	100	18,2

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Como Personal de Administración y Servicios, la Facultad cuenta con cuatro Administrativas y dos personas de gestión o directivos, todos ellos con dedicación exclusiva y contrato permanente en la Universidad de Navarra, con experiencia de más de diez años en sus puestos de trabajo y preparación adecuada para realizarlo.

Se dispone también de la colaboración de personas de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en estos números.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en particular, han asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad adicionalmente realiza una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aún siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los Recursos Humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de Oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita

a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- Área de accesibilidad: se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.

- Área de asesoramiento y ayudas técnicas: a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayudas económicas (www.unav.es/guiadebecas)

- Área de sensibilización y formación: dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.

- Área de voluntariado universitario: se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Si bien la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con los medios materiales necesarios para desarrollar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional, está prevista la construcción de un nuevo edificio, que mejorará la oferta de medios materiales. Dicho edificio albergará aulas, seminarios, salas de trabajo, despachos, etc., destinados al desarrollo de la actividad docente e investigadora de la Facultad.

Sus instalaciones actuales están integradas en el área de Humanidades del Campus de la Universidad de Navarra, Edificio de Bibliotecas, y se comparten recursos del Edificio de Derecho y del Edificio de Ciencias Sociales.

De todos los edificios, y de la mayor parte de las instalaciones, han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Disponibles para la docencia en la titulación de Economía están:

- 11 aulas para las clases teóricas y 2 seminarios, con una capacidad media de 195 alumnos en las primeras y de 50 en los segundos. Todas las aulas cuentan con sistemas de proyección, ordenador de sobremesa, conexión a Internet y reproductor de vídeo y DVD.
- Todos los espacios en los que se desarrolla la actividad docente e investigadora cuentan con instalación Wi-Fi, lo que permite un fácil acceso a la red inalámbrica tanto para profesores como para alumnos
- Secretaría de la Facultad: situada en el Edificio de Bibliotecas-Entrada Este. Los despachos de Decanato y Dirección de Estudios están en el mismo edificio y adjuntos a la Secretaría. Trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Generales de la Universidad de Navarra.

Servicios centrales disponibles para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- Servicio de Bibliotecas (<http://www.unav.es/biblioteca>): se fundó en el año 1961 y consta de 3 Secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de las primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000, este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM.

Algunos datos de interés:

- o 1.025.857 volúmenes
- o 3.085 puestos de lectura
- o 19.470 revistas y 15.471 revistas electrónicas

- o 122.675 microformas
- o 46.015 Libros electrónicos
- o 6.930 CD-ROMs
- o 8.810 ejemplares de otro tipo (vídeos, mapas, fotografías, etc.)
- o Acceso a 734 bases de datos
- o 120.596 préstamos
- o Fondo Antiguo: 83 ejemplares incunables, correspondientes a 80 ediciones diferentes.
- o Certificado de Calidad de la ANECA (Convocatoria 2004)
- o Red inalámbrica WIFI

En el Edificio de la Biblioteca de Humanidades, se localizan los distintos departamentos de la Biblioteca (adquisiciones, catalogación, publicaciones periódicas, encuadernación, etc.) En ella se encuentran también las siguientes salas:

- o Hemeroteca: dispone de 58 plazas. Está destinada a todos los usuarios en su investigación con prensa, tanto nacional como extranjera, y reúne la colección de publicaciones periódicas de información general y los boletines oficiales.
- o Mediateca: dispone de 24 plazas. Alberga DVD's, vídeos VHS, casetes, discos de vinilo, CD-ROMs, microfichas, etc; así como los equipos necesarios para su reproducción y lectura.
- o Sala de Consulta: consta de 665 plazas y de 14 Seminarios a disposición de los usuarios.
- o Sala de Lectura: dispone de 491 plazas y 12 ordenadores para realizar consultas bibliográficas. En ella se localiza la colección bibliográfica recomendada en las diferentes asignaturas, así como las más consultadas por los alumnos.
- o Sala de Trabajo en Grupo: 18 plazas para un máximo de 3 grupos simultáneos. Dispone de pizarra portátil y un ordenador a disposición de cada grupo. Se pueden reservar a través de la página web.
- o Sala de Referencia: dispone de 65 plazas. Custodia las obras y recursos de carácter general en diferentes soportes, que proporcionan ayuda para el uso de la Biblioteca.
- o Sala de Fondo Antiguo: 12 plazas, en él se sirven las obras que por su antigüedad o por su valor, requieren cuidados especiales.

Servicios Informáticos (www.unav.es/SI): son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

Facilitan a los alumnos:

- o la credencial para acceder a los sistemas informáticos de la Universidad con la que pueden obtener una cuenta de correo electrónico permanente, acceder a los recursos de la Biblioteca, salas de ordenadores, consulta de calificaciones, etc.
- o un sistema de almacenamiento de documentos. Se les facilita el acceso a Internet, a la red de transmisión de datos de la

Universidad y a todos los servicios disponibles en la red. Para todo ello, disponen de más de 400 equipos en las salas de ordenadores de los edificios de Derecho, Ciencias, Ciencias Sociales y Arquitectura.

Coordinan y gestionan las aulas de ordenadores de la Universidad, donde existen a disposición de los alumnos 370 ordenadores, proyectores, impresoras, etc.

- Servicio de Reprografía: con fotocopiadoras de altas prestaciones, manejadas por personal del Servicio, y 1 fotocopiadora para el manejo de profesores o alumnos. En el edificio de Bibliotecas hay 7 fotocopiadoras para uso propio.
- Servicio de Innovación Educativa: (www.unav.es/innovacioneducativa/): su finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos. En concreto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales disponemos de:
 - o Sistema ADI (Apoyo a la Docencia Informática). Desde hace tiempo en la Universidad se viene utilizando una plataforma educativa adaptada de un proyecto abierto (SAKAI) originario de la Universidad de Stanford y que se ha adaptado a la necesidades de nuestra Universidad. Es un conjunto de herramientas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Estas herramientas son: web, documentos, examinador, calificaciones, inscripciones, avisos, diario, foros y otras.
 - o Recientemente se han adquirido dispositivos de respuesta remota (clickers) con el objetivo de potenciar la participación de los alumnos en sesiones y seminarios

El servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de las asignaturas al sistema de créditos europeo (EEES), realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación.

- Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas/): ofrece a estudiantes y profesionales una amplia variedad de cursos y programas para la enseñanza y perfeccionamiento del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino mandarín y euskera. El alumno tiene a su disposición los recursos necesarios para profundizar en el estudio de los idiomas como ordenadores multimedia, DVD, televisión, material de audio y vídeo, libros, publicaciones y otros materiales de estudio. El Instituto ofrece cursos especiales que se adaptan a las necesidades específicas en la titulación de Economía. Asimismo, ofrece cursos de técnicas de comunicación para congresos, de conversación y de redacción con fines académicos y científicos. Imparte también cursos semi-intensivos de preparación para los exámenes internacionales TOEFL, IELTS y Cambridge. El Instituto de Idiomas es centro autorizado y sede local de los exámenes internacionales de la University of Cambridge.
- Capellanía Universitaria (www.unav.es/capellaniauniversitaria/): ofrece

atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

La Facultad cuenta con un Capellán, que, además de su actividad docente, promueve actividades y atiende las consultas de todos los que soliciten consejo y orientación para su vida personal.

- Servicio de Alojamiento (www.unav.es/alojamiento): asesora a los alumnos que lo soliciten sobre la modalidad de alojamiento que mejor se adapte a su perfil.
- Servicio de Relaciones Internacionales: (<http://www.unav.es/internacional/>) : colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.
Asimismo, la Facultad cuenta con su propia Oficina de Relaciones Internacionales, para facilitar la atención personalizada tanto a los alumnos propios que realizarán intercambios en el extranjero como a los alumnos extranjeros que eligen la Facultad para realizar su programa de intercambio
- Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas): ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende que ninguna persona con aptitudes, deje de cursar sus estudios en la Universidad por motivos económicos.
Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.
- Servicio de Actividades Culturales (www.unav.es/actividades/): trabaja para apoyar las inquietudes culturales y artísticas de los alumnos para que vivan una experiencia 100% universitaria, organizando a lo largo del curso numerosas actividades que enriquecen la formación y la personalidad de los universitarios como conferencias, debates, conciertos, obras de teatro, talleres y concursos.
También edita semanalmente la publicación "Vida Universitaria", donde la comunidad universitaria puede encontrar la agenda de todos los eventos culturales, deportivos y de ayuda social que tendrán lugar durante esos días. www.unav.es/vidauniversitaria
- Servicio de Deportes (www.unav.es/deportes): ofrece a los estudiantes un amplio programa de actividades en sus instalaciones deportivas o mediante convenios con otras entidades. Además de la práctica de diferentes disciplinas deportivas, organiza escuelas y clubes (de montaña,

vuelo, etc.), y competiciones internas para alumnos, como el Trofeo Rector o el Torneo de Bienvenida. Los estudiantes pueden también competir en diferentes ligas, tanto navarras como nacionales, a través de sus equipos federados, además de recibir clases con las escuelas deportivas. Un sábado de mayo se organiza el Día del Deporte.

En sus instalaciones se practica una amplia gama de deportes: aeróbic, atletismo, baloncesto, frontenis, fútbol, fútbol sala, gimnasio-sala de musculación, pádel, pilates, pelota vasca, rugby, squash, tenis, taekwondo, voleibol, etc.

- Universitarios por la Ayuda Social (www.unav.es/uas): está formado por un grupo de alumnos y graduados de la Universidad que dedican parte de su tiempo libre a los demás, colaborando en distintas áreas: provida, atención a personas mayores, apoyo escolar a niños con dificultades de integración social, discapacitados, enfermos hospitalizados, apoyo escolar, actividades deportivas con presos y talleres formativos a lo largo del curso. También se llevan a cabo campañas de sensibilización y otras actividades extraordinarias de carácter solidario.
- Oficina de Salidas Profesionales (www.unav.es/osp): su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psicoprofesionales, curriculum vitae, etc.
- Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun): creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados entre otras actividades.
- Alumni Navarrens (www.unav.es/alumni): es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus Agrupaciones Territoriales, ofrece a sus miembros diversas publicaciones y servicios (como formación continua, oportunidades profesionales o información de cuanto sucede en la Universidad) y establece acuerdos con instituciones y empresas en beneficio de sus miembros. La Agrupación ha impulsado el Programa "Becas Alumni Navarrens", orientado a alumnos académicamente excelentes que deseen realizar sus estudios en la Universidad de Navarra y es promotora de la Acreditación Jacobea Universitaria, que reúne a Universidades de todos los continentes interesadas en promover el Camino de Santiago entre sus estudiantes y antiguos alumnos (www.campus-stellae.org).

Para la gestión y mantenimiento de las instalaciones y equipos, la Junta Directiva de la Facultad trabaja en colaboración con el Rectorado y los servicios generales de la Universidad que se ocupan específicamente de esta función:

estudio y propuesta de nuevas instalaciones y reformas, el seguimiento del mantenimiento de edificios e instalaciones ya existentes, así como de la dotación de equipos y servicios de interés general del área (aulas, cafeterías, biblioteca, servicio de reprografía, etc.).

Los servicios implicados en la gestión y mantenimiento son:

- Servicio de Mantenimiento: se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.), que gestiona a través de la Intranet, y contando con operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontanería, carpintería, albañilería, pintura, etc.)
- Obras e Instalaciones: se ocupa de la realización de las obras y reformas que se llevan a cabo en los edificios de la Universidad así como del seguimiento y mejora a introducir en las infraestructuras del campus, prepara los planes de necesidades, lleva a cabo el control de proyectos y presupuestos, la gestión de licencias con las administraciones públicas y contratación y seguimiento y control de obras
- Orden y Seguridad: garantiza las condiciones de uso de los edificios e instalaciones, a través de las tareas que llevan a cabo bedeles y vigilantes, realiza estudios y propuestas sobre la adopción de medidas generales de seguridad, colabora con el Servicio de Mantenimiento para la conservación de las instalaciones, etc.
- Prevención de Riesgos Laborales: vela por la seguridad y salud de todas las personas que trabajan y estudian en sus instalaciones
- Limpieza: responsable de mantener en óptimo estado de limpieza los distintos edificios, acomodándose a las características de cada edificio, así como a la gran variedad de dependencias existentes (despachos, oficinas, aulas, etc.)

El presupuesto de la Facultad es elaborado cada año por la Junta Directiva. Consta de un presupuesto ordinario para la actividad docente de los Departamentos, incluyendo personal, material docente y otros gastos, y un presupuesto extraordinario que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, de equipos informáticos y actividades extraordinarias.

En la gestión económica de la Facultad colaboran:

- Servicio de Administración y Tesorería: enmarcado dentro del área de gerencia de la Universidad de Navarra, gestiona la contabilidad y la tesorería de la Universidad, la relación con proveedores, etc.
- Servicio de Compras: canaliza una buena parte de las adquisiciones y de la contratación de servicios, obteniendo de ordinario importantes ventajas económicas, permite mantener criterios homogéneos con los proveedores

en materia de descuentos o de condiciones de pago, control de facturación, etc.

7.2. Previsión de adquisición de equipos e instalaciones no disponibles

Está prevista la construcción de un nuevo edificio, destinado al desarrollo del programa formativo, que incluirá aulas (para Grado y Master), seminarios, salas de trabajo, despachos para el personal docente y el personal de administración y servicios, algunos servicios universitarios, etc. Contará, asimismo, con los equipos necesarios, tanto en aulas y seminarios como en despachos.

Las nuevas instalaciones suponen una mejora respecto a las actuales, dado que el diseño del nuevo edificio sigue fielmente el concepto de funcionalidad que exigirá la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos de un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación

Curso académico de inicio de los estudios (1)	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso (2)	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o un más (3)	Tasa de graduación (%)	Tasa de abandono (%)
1998-1999	71	42	59,15	21,13
1998-1999	71	40	59,15	21,13
1999-2000	59	35	67,80	18,64
2000-2001	53	17	66,04	15,09
2001-2002	41	19	41,46	14,63
2002-2003	41	42	46,34	17,07

(1) Curso académico en el que el alumno inició los estudios. En el caso de los alumnos que vienen trasladados de otra Universidad se tiene en cuenta el curso en el que inició los estudios en esa universidad.

No se incluyen los alumnos procedentes de programas de intercambio.

(2) Se incluyen todos los alumnos, tanto los que se incorporan en primero, como los que vienen trasladados. No se consideran los alumnos de las dobles.

(3) Se muestran los alumnos que han completado el expediente en 4 ó 5 años, o en menos tiempo

La estimación de la Tasa de Graduación para el nuevo plan de estudios es de $50 \pm 2\%$. Es lo que sugiere la experiencia de los últimos años. La tasa de graduación se ha reducido desde el 59,15% al 46,34%. Las causas más importantes son: 1) El cambio de titulación dentro de la misma Facultad y 2) la movilidad estudiantil. El número de traslados que se aceptan para cursos superiores es muy limitado, se reduce a situaciones con una justificación muy clara.

La Tasa de Abandono nos parece que no es un indicador preciso, ya que no distingue entre interrupción de los estudios y traslados. La tasa de abandono parece un indicador negativo, que no se adapta bien a los objetivos

de movilidad de los nuevos planes de estudio del espacio europeo de educación superior. Por otra parte, es política de la Facultad procurar reorientar a los alumnos con bajo rendimiento académico en los dos primeros años de sus estudios hacia otras titulaciones (ver normas de permanencia en el punto 1.5 de esta memoria). Esto puede aumentar la tasa de abandono en esos primeros años pero redundará en beneficio de los alumnos afectados que pueden reorientar sus estudios a una edad y unos tiempos razonables, y del nivel académico del curso al reducirse el número de alumnos que, sin una justificación, tienen escaso rendimiento. La previsión del número de alumnos con escaso rendimiento en cada promoción es del 5%.

La Tasa de Eficiencia para el nuevo plan de estudios estimamos que se situará próxima al 80+ 5%. En las tres últimas promociones que se han graduado en la Facultad, la tasa de eficiencia ha sido la siguiente:

Curso académico de graduación (4)	Total de créditos superados(5)	Total de créditos matriculados(6)	Tasa de eficiencia (%)
2002/2003	30330,5	36007,5	84,23
2003/2004	19303,5	23805,0	81,09
2004/2005	20246,5	25908,5	78,15
2005/2006	25702,5	29880,0	86,02
2006/2007	33392,0	38682,5	86,32

(4) Se incluyen todos los alumnos que completaron el expediente en ese curso

(5) Total de créditos superados por los alumnos que completaron su expediente en ese curso

(6) Total de créditos matriculados. Se han considerado también los créditos convalidados/reconocidos y adaptados por los alumnos que completaron su expediente en ese curso, aunque no representan más de un 2% del total y su exclusión/inclusión no produce una variación significativa en la tasa de eficiencia.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
46,34	17,07	84,23

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:

Agentes implicados:

- Profesores y coordinadores
- Junta Directiva de la Facultad
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- Alumnos y egresados
- Fundación Empresa Universidad de Navarra

Métodos y temporalidad:

8.1. Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso).

8.2. Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa.

8.3. La CGC

analiza anualmente: o Tasa

de graduación

o Tasa de abandono

- o Tasa de eficiencia
- o Duración media de los estudios
- o Tasa de rendimiento
- o Índice de permanencia
- o Satisfacción de los alumnos con el programa formativo

8.4. La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.

8.5. Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las

que se valora: o Formación teórica

- o Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
- o Metodologías docentes
- o Sistemas de evaluación
- o Formación práctica
- o Formación humana
- o Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
- o Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral
- o Calidad global de la titulación
- o Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados

Difusión de resultados:

En la *Memoria Anual de Análisis de Resultados*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/sistema-de-garantia-de-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

En el curso 2009/10 se impartirá el primer curso de la nueva titulación.

En cursos posteriores se irá implantando un año del plan de estudios en cada curso académico. Según el siguiente plan, en el curso 2012/13 se graduará la primera promoción del nuevo plan.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3038000-31006511	Licenciado en Economía-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales